

ANTONIO HINOJOSA
Veterinario del HVSM
www.hvsmveterinario.com
Ctra. M-104 Km.1,2
S. Agustín del Guadalix
28750 MADRID
Tlf. 918 435 143- Fax 918 435 244

## PREPARACIÓN PARA LA ÉPOCA REPRODUCTIVA

Plantearse dar un uso reproductivo a nuestros caballos, ya sean yeguas o sementales, no es algo que deba tomarse a la ligera, sino que requiere una planificación certera y muy detallada, que comprende la selección de animales a usar, el papeleo y tramitación de la documentación pertinente, infraestructuras, cuidados veterinarios, y uso que se le va a dar al producto, en este caso, el potro.

Debemos estar preparados para hacer frente a un proceso continuo de toma de decisiones antes y durante la época reproductiva, por lo que es de vital importancia contar con el apoyo y experiencia de profesionales veterinarios especialistas en reproducción que nos dejen muy claro, en todo momento, dónde estamos y hacia dónde vamos, con qué alternativas contamos y, sobre todo, hacerlo sin perder de vista el presupuesto del que disponemos. Una buena planificación en el tiempo es fundamental si queremos tener éxito en la reproducción equina.

Por ejemplo, si se trata de ejemplares ocupados en la competición, debemos saber cuando van a estar disponibles para planear su encuentro (monta natural) o el de sus genes (inseminación artificial). Se hace imprescindible tener la infraestructura y capacidad para hacer frente a las necesidades de cubrición y parto, y las instalaciones y provisiones suficientes para el mantenimiento y cuidado del potro recién llegado. Pensar en todos los escenarios posibles nos ayudará a decidir si podemos realizar las técnicas reproductivas en nuestro establo, o si debemos mandarlo a instalaciones especializadas.

## LA SELECCIÓN

Lo primero es seleccionar el animal o animales de los que pretendemos obtener descendencia. Hacerlo sin motivo aparente o por simple capricho no tendría mucho sentido, así que posiblemente lo más racional sería dar respuesta al deseo o la necesidad de perpetuar y mejorar las características que apreciamos como deseables en nuestros caballos, distanciándonos en lo posible de las ataduras emocionales que nos lleven a la decisión de criar el animal erróneo, con el consiguiente despilfarro de tiempo y dinero.

Llegados a este punto, no podemos olvidar el registro en el libro genealógico correspondiente. Las asociaciones de razas equinas regulan su registro en los libros de forma diferente, prohibiendo o permitiendo según qué técnicas reproductivas, lo que nos va a condicionar nuestras opciones. Por poner un ejemplo, el Pura Sangre Inglés no permite ninguna técnica que no sea la monta natural, y todos tienen como día oficial de nacimiento el 1 de enero del año en el que nacen, lo que condiciona de una forma

tremenda el manejo reproductivo de estos caballos. Por el contrario, los Pura Raza Españoles permiten desde hace relativamente poco tiempo el registro de potros nacidos por inseminación artificial, pero no los reconoce si éstos se obtienen por medio de técnicas de transferencia de embriones. Asegurarse de cuales son las condiciones y técnicas que su asociación de criadores acepta le evitará futuros quebraderos de cabeza.

Una vez seleccionados los animales atendiendo a criterios de mejora, ya sean morfológicos o deportivos, el siguiente paso va encaminado a determinar la aptitud de éstos, es decir, si son buenos y están capacitados para hacer lo que realmente esperamos de ellos: producir un potro. Todo nuestro entusiasmo y esfuerzo personal y económico puede irse al traste si no nos aseguramos de que los animales seleccionados están libres de cualquier problema físico o reproductivo que disminuya o elimine la posibilidad de crear descendencia, es decir, algo tan de sentido común como que los animales tienen que ser fértiles. Así, es imperativo que los animales pasen un examen veterinario que estudie en profundidad su aptitud reproductiva. No hacerlo es una receta segura para el desastre en el menor de los casos, o se puede convertir en un auténtico suicidio comercial en operaciones de mediano a gran tamaño, no ya solo por la falta de productividad puntual, sino por el desprestigio que seguro nos labraremos.

## EXAMEN REPRODUCTIVO

Es importante realizar este examen con la antelación suficiente para identificar y tratar a tiempo los problemas que, de pasar desapercibidos, nos harían perder un tiempo precioso al principio del año reproductivo. Tal es el caso de la caída de calidad del semen, que puede tardar dos meses en recuperarse una vez que se solucione el insulto patológico que lo ocasionó.

En el caso del semental nos interesa saber cual es su potencial de producción de células espermáticas fértiles, determinando lo que se conoce como producción diaria de espermatozoides. Este parámetro nos indicará la cantidad de montas o dosis que podemos obtener sin disminución en su calidad seminal, y así adecuar su frecuencia de uso durante la estación reproductora. Hay otros aspectos que debemos considerar, como las características del semen (motilidad, concentración, morfología, etc.), líbido, facilidad de manejo, etc.

El examen físico a realizar por su veterinario deberá incluir aspectos de salud general y otros que puedan influir en su capacidad reproductora, incluyendo la determinación de edad y madurez sexual, tamaño y peso adecuados, estado nutricional, ausencia de enfermedades infecciosas o crónicas, ausencia de cojeras y patologías de cascos, etc. La corrección de algunos de estos problemas puede llevar meses que habría que añadir por adelantado a nuestra fecha elegida para el nacimiento del potro. No hay que olvidar que los protocolos de vacunaciones y desparasitaciones deben estar al día, y actualizarse debidamente una vez que se quede preñada. De vital importancia es conocer la historia reproductiva previa de la yegua, si ha parido anteriormente o no, si tuvo problemas para quedarse preñada o durante la gestación, abortos, gemelos, características de su ciclo, etc. Su veterinario deseará tener toda la información posible acerca de su yegua, porque le alertará de potenciales problemas a tiempo para poder darle la solución y el consejo adecuado.

El examen específico del aparato reproductor determinará no solo la capacidad de la yegua para quedarse preñada, si no la de mantener y llevar a término dicha preñez. Para ello su veterinario examinará la conformación de ano y vulva y se asegurará de que no haya peligro de contaminación entre ambas aberturas. Anormalidades en dicha conformación se solucionan mediante un proceso quirúrgico rápido que sólo necesita de anestesia local, y por el cual se reduce la longitud de la vulva una vez la yegua se diagnostica preñada. Un examen con espéculo permitirá visualizar problemas en vagina (acúmulo de orina) y cervix (adhesiones) de forma directa y sencilla. Es fundamental que su veterinario obtenga en este punto unas muestras del interior del útero para su evaluación citológica y de cultivo bacteriano, que nos indique la ausencia de procesos inflamatorios o infecciosos. La obtención de una muestra para biopsia endometrial nos dará información detallada de la salud del útero, su grado de posible degeneración, y una idea más o menos exacta de las posibilidades de que se quede preñada y soporte la preñez hasta dar a luz un potro sano. Por último, la palpación rectal y examen ultrasonográfico del cervix, útero, y ovarios nos permitirá diagnosticar patologías reproductoras (acumulación de fluidos, quistes endometriales, etc.), determinar su correcto funcionamiento en cuanto al ciclo sexual y desarrollo folicular, y establecer la fase del ciclo en la que se encuentra.

## FACTORES DE MANEJO

El incremento de la cantidad de luz que recibe la yegua es un factor determinante a la hora de influenciar el comienzo del primer ciclo ovulatorio de la época de reproducción. Su ciclo reproductivo es estacional, lo que indica que en teoría dejan de ciclar en otoño, cuando la cantidad de luz disminuye, y comienzan a ciclar en primavera, que es cuando incrementa la luz ambiental. Aquellos criadores que quieran tener potros tempranos a primeros de año (como es el caso de los PSI ya mencionados), elegirán someter a sus yeguas a cantidades extras de luz artificial al final del año, para poder así adelantar el comienzo del ciclo a primeros de año. Normalmente la colocación de bombillas en las cuadras que garanticen unas 16 horas de luz diaria durante un periodo mínimo de 30 días sería suficiente para hacer creer a la yegua que la primavera ha llegado y que ya es el momento de empezar a ciclar.

Si queremos que nuestro potro nazca en un mes determinado del año, debemos tener en cuenta la fisiología reproductora y el periodo gestacional de la yegua, que es de aproximadamente 330-340 días. Así, si planeamos el nacimiento para el mes de marzo, la yegua deberá ser diagnosticada como preñada en el mes de abril del año anterior, por lo que tenemos que planear en darle por lo menos dos ciclos para que conciba en el mes de marzo. Si añadimos otro mes para la evaluación y preparación necesaria ya comentadas para que se quede preñada, necesitamos tener nuestro examen físico y reproductivo completado en el mes de febrero.

La fertilidad de la yegua va ligada a su edad. Si bien son capaces de quedarse preñadas a edad temprana, es aconsejable esperar a que el animal haya madurado lo suficiente como para que se hayan establecidos ciclos reproductivos fértiles y constantes. Esto ayudará también en el momento del parto, evitando problemas derivados del tamaño del canal del parto en relación al potro. Igualmente, con el paso de los años, se va perdiendo capacidad reproductora, y si bien todos conocemos yeguas de más de 15 años

produciendo potros, no es menos cierto que, de forma general, su fertilidad disminuye, necesitándose más ciclos y atención veterinaria para conseguirlo.

El peso de la yegua también juega un papel importante a la hora de aumentar su fertilidad. De forma general, la yegua debe estar en un buen estado de carnes, ni gorda ni delgada, y con la posibilidad de ganar peso para aumentar su fertilidad. Esto se consigue suministrando un extra de nutrientes al comienzo de la época reproductiva, lo que simularía la abundancia de hierba que se da en primavera.

Una vez que se ha confirmado la preñez y la ausencia de problemas durante el primer trimestre, el siguiente paso consiste en hacer los preparativos adecuados para el parto y los primeros días de vida del potro. Aspectos como el reconocimiento de los signos que nos indican la inminencia del parto, qué hacer en el momento del parto e inmediatamente después, reconocer cuando existe un problema con la madre o con el potro, la alimentación de la yegua y su potro recién nacido, y las vacunas y desparasitaciones necesarias, serán los temas que abarcaremos en un futuro artículo.

El conocimiento de su yegua, una planificación detallada y ordenada, el manejo de los factores que afectan la fertilidad, y la experiencia y apoyo de su veterinario le ayudarán a tomar las decisiones acertadas, aumentando así las posibilidades de que su yegua se quede preñada.